



MANUAL DE BIOSEGURIDAD



GUILLERMO PONCE DE LEÓN PARIS



Introducción

El COVID-19 es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV, su propagación ha traspasado fronteras, se ha extendido por todo el mundo generando gran impacto a nivel de mortalidad, morbilidad y capacidad de respuesta de los servicios de salud, afectando aspectos de la vida diaria y de las actividades económicas y sociales. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020)

Para reducir el impacto de las condiciones del virus en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que todos los empleadores realicen la planeación, alistamiento e incorporación de medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente COVID-19.

Es por lo anterior que para la Fundación Levapan – Parque Guillermo Ponce de León Paris, es muy importante cumplir con lo dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social; por lo que implementa el siguiente PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, promoviendo así medidas preventivas de autocuidado y cuidado colectivo para mitigar la transmisión del virus y de esta manera proteger la salud integral de sus colaboradores, familias y de todas aquellas personas que ingresan a las instalaciones del Parque de la Guadua Guillermo Ponce de León Paris.

Objetivos

Minimizar el riesgo de contagio por COVID 19, de la población que ingrese al Parque de la Guadua Guillermo Ponce de León Paris, a través de medidas y prácticas de higiene y bioseguridad, teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución 777 del 2 de junio de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y sus posteriores modificaciones.

Alcance

Este protocolo aplica para todos los colaboradores, proveedores, contratistas, turistas y visitantes en general, que ingresen a las instalaciones del Parque de la Guadua Guillermo Ponce de León Paris.



Definiciones

COVID – 19: Es una nueva enfermedad causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos, encontrado por primera vez en Wuhan – China. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas, establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para signar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

SARS-CoV-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan China), asignado por el Comité Internacional de Taxonomía de virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible o potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados para prevenir la propagación del COVID – 19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligatorio a partir de una orden emitida por la autoridad sanitaria competente.

Asepsia: Ausencia de fluidos que puedan causar una enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Asintomático: persona que no presenta síntomas asociados con el contagio de COVID-19. Pero puede transmitir la enfermedad.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que puedan llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la seguridad y salud de los trabajadores, visitantes.

Contacto estrecho: es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.
Contagio: transmisión o adquisición de una enfermedad por contacto con el germen o virus que la produce.

Consentimiento Informado: Es el procedimiento mediante el cual se garantiza que el sujeto ha expresado voluntariamente su intención de participar en una investigación, después de haber comprendido la información que se le ha dado acerca de los objetivos de la misma, los beneficios, las molestias, los posibles riesgos y las alternativas, sus derechos y responsabilidades.

Cuarentena: significa el aislamiento de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

Cuidado: conjunto de prácticas o actividades que realiza un individuo con la finalidad de promover, mantener y proteger la salud y bienestar propio y de las demás personas, con el fin de reducir el potencial riesgo de contagio del virus SARSCoV-2/ COVID-19.

Desinfección: Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, por ejemplo, esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Higiene: medidas de limpieza y aseo individual, tendientes a eliminar virus y prevenir el contagio del COVID-19.

Hipoclorito: Es un grupo de desinfectantes que se encuentra dentro de los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tiene un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos y son los apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con el mismo.

Limpieza: procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies.

Mascarilla Quirúrgica: Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Distanciamiento físico: Aumento de la medida espacial entre las personas y disminución de la frecuencia de contacto entre ellas para reducir el riesgo de propagación de una enfermedad. Las estrategias de distanciamiento físico se pueden aplicar a nivel individual, grupal y espacial. Las primeras buscan evitar el contacto físico, las segundas limitar las concentraciones, desplazamientos de la población, entre otras, y las terceras incidir en la disposición y manejo de los espacios para favorecer la distancia entre las personas.

Elementos de Protección Personal (EPP): todo equipo, aparato o dispositivo especialmente proyectado y fabricado para preservar el cuerpo humano, en todo o en parte, de riesgos específicos de accidentes del trabajo o enfermedades profesionales.

Prevención: conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo.

Riesgo Biológico: posible exposición a microorganismos que pueden dar lugar a una enfermedad y pueden ser transmitidos a través del aire, sangre y fluidos corporales.



Responsabilidades

GENERALES

Todos los colaboradores, proveedores, contratistas, turistas y visitantes en general que ingresen a las instalaciones del Parque de la Guadua Guillermo Ponce de León Paris, son responsables del cumplimiento del presente protocolo, con carácter obligatorio. En especial, los colaboradores serán responsables de verificar, controlar y dirigir las actividades que estén a su cargo, e informar oportunamente al área de Seguridad y Salud en el Trabajo, cualquier novedad que afecte el cumplimiento del mismo.



ESPECIFICAS

Dirección ejecutiva

- ✓ Asegurar y designar los recursos esenciales para establecer, implementar, mantener y mejorar las acciones de promoción y prevención contra el COVID-19.
- ✓ Liderar los procesos y las acciones de promoción y prevención del COVID-19.

Coordinadora de seguridad y salud en el trabajo

- ✓ Diseñar y actualizar el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.
- ✓ Socializar y garantizar el cumplimiento del presente PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD por parte de todo el personal.
- ✓ Capacitar y hacer seguimiento a todo el personal sobre el uso adecuado de EPP (Equipo de Protección Personal)
- ✓ Capacitar a todo el personal sobre temas asociados a prevención del Covid 19
- ✓ Informar a las autoridades competentes sobre los casos sospechosos o positivos de Covid-19, guardando estricta confidencialidad.
- ✓ Contar con el registro de la EPS de cada trabajador.
- ✓ Reportar a la ARL sobre los casos positivos de Covid-19
- ✓ Apoyar al área de compras en la definición de los elementos necesarios para la mitigación del riesgo.
- ✓ Hacer seguimiento a los protocolos de bioseguridad entregados por contratistas y proveedores
- ✓ Estar al tanto de la nueva normatividad sobre prevención y reducción del riesgo de contagio por Covid 19 e informar al Puesto de Mando Unificado (PMU) o si es un cambio de menor importancia actualizar el protocolo correspondiente e informar a los interesados.
- ✓ Dar seguimiento a todo el personal de la Fundación Levapan – Parque Guillermo Ponce de León Paris, sobre las condiciones de salud, por medio de la encuesta de reporte de síntomas diarios.
- ✓ Atender casos sospechosos que se presenten durante la jornada laboral.
- ✓ Dar seguimiento cercano a casos sospechosos o positivos de Covid-19 y asegurar el debido proceso.

Coordinadora administrativa

- ✓ Garantizar el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD del personal administrativo, servicios generales y mantenimiento.
- ✓ Garantizar el cumplimiento de los planes de limpieza y desinfección en las diferentes áreas del Parque Guillermo Ponce de León Paris.
- ✓ Garantizar y mantener la dotación de los elementos esenciales para la limpieza y desinfección de todos las áreas y espacios del Parque.
- ✓ Garantizar y mantener la dotación de los elementos esenciales para el lavado manos en los baños y puntos de desinfección.
- ✓ Asegurar que las compras realizadas para la mitigación del riesgo cumplan con las especificaciones requeridas.
- ✓ Hacer uso de los elementos de protección personal para la atención de proveedores o terceros.
- ✓ Solicitar a los proveedores y contratistas los respectivos protocolos de bioseguridad.

Coordinador de proyectos

- ✓ Liderar la cultura de prevención de la enfermedad, promoción de la salud y el autocuidado.
- ✓ Cumplir y promover el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.
- ✓ Controlar y aprobar el ingreso al Parque en especial de personas que requieren realizar eventos dentro de las instalaciones, mediante la verificación del diligenciamiento y cumplimiento del formato para ingreso y uso de instalaciones del Parque de la Guadua.
- ✓ Reportar inmediatamente a Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), si un colaborador de su equipo presenta síntomas de Covid-19.
- ✓ Hacer uso de los elementos de protección personal para la atención de proveedores o terceros.
- ✓ Informar las novedades relacionadas con el Covid-19 al área de SST. (casos sospechosos de contagio por presencia de síntomas o contacto estrecho con persona positiva para el virus).

Todos los colaboradores

- ✓ Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos.
- ✓ Aplicar y promover las buenas prácticas socializadas por el Parque para la prevención del contagio por Covid-19.
- ✓ Verificar, controlar y dirigir las actividades que estén a su cargo, e informar oportunamente al área de Seguridad y Salud en el Trabajo, cualquier novedad que afecte el cumplimiento del presente protocolo.
- ✓ Entregar a SST información clara, veraz y oportuna sobre, su estado de salud y sobre enfermedades preexistentes de riesgo para el Covid -19. (diabetes, enfermedad cardiovascular, hipertensión arterial entre otras).
- ✓ Mantener el distanciamiento social de mínimo 1 m de distancia entre personas.
- ✓ Evitar reunirse en conversaciones de más de 3 personas a menos de que sea necesario.
- ✓ Procurar no llevar al trabajo elementos innecesarios.
- ✓ Reportar de manera inmediata a su jefe directo, al personal SST y a su EPS, cualquier síntoma o posible contagio de Covid-19 tanto suyo como de algún miembro de su hogar.
- ✓ El colaborador no debe prestar sus elementos de protección personal, ni elementos personales.
- ✓ Asistir a las capacitaciones sobre las medidas adoptadas en los protocolos de bioseguridad y sus actualizaciones.

- ✓ Desinfectar de manera frecuente el puesto de trabajo, computadores, escritorios, bolígrafos, herramientas de trabajo, equipos de protección personal, maquinaria, celulares y demás pertenencias.
- ✓ Tener entre sus elementos de aseo personal, alcohol mínimo al 70%.
- ✓ Promover las medidas de promoción y prevención del Covid-19 durante su jornada laboral.
- ✓ Dar buen ejemplo de seguimiento a normas de bioseguridad.

Servicios generales y mantenimiento

- ✓ Ejecutar el plan de limpieza y desinfección de las diferentes áreas en los horarios y procedimientos estipulados.
- ✓ Llenar registros de limpieza y desinfección que le sean asignados.
- ✓ Realizar limpieza y desinfección de maquinaria e implementos de aseo y desinfección después de cada uso.
- ✓ Inspeccionar y supervisar el cumplimiento de las normas de bioseguridad por parte de los contratistas, visitantes y turistas, que incluye el uso adecuado del tapabocas, lavado de manos y distanciamiento físico.

Brigada de emergencias

- ✓ Asistir a las capacitaciones que se le designen.
- ✓ Apoyar a la coordinadora de SST en el manejo de casos sospechosos o positivos en caso de ser necesario.
- ✓ Promover y apoyar en el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.

COPASST

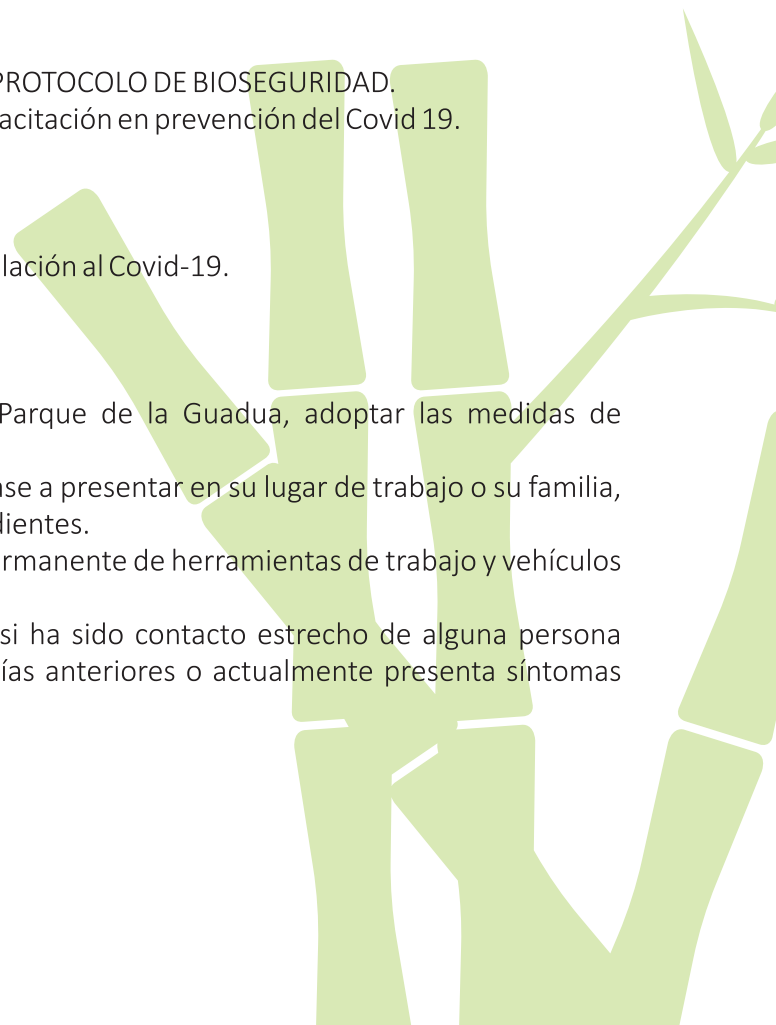
- ✓ Inspeccionar y vigilar que se cumpla el presente PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.
- ✓ Inspeccionar y vigilar la ejecución del plan de capacitación en prevención del Covid 19.

Comité de convivencia laboral

- ✓ Promover el bienestar de los colaboradores en relación al Covid-19.

Proveedores y contratistas

- ✓ Durante su estancia en las instalaciones del Parque de la Guadua, adoptar las medidas de autocuidado descritas en el presente protocolo.
- ✓ Reportar cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, de modo que se adopten las medidas correspondientes.
- ✓ Realizar la limpieza y desinfección necesaria y permanente de herramientas de trabajo y vehículos de transporte.
- ✓ No se presente a las instalaciones del Parque si ha sido contacto estrecho de alguna persona positiva para covid 19 o si ha presentado en días anteriores o actualmente presenta síntomas relacionados con Covid 19.



Marco Normativo

- ✓ Circular 001 de 2020. Reducir la exposición y contagio por COVID-19.
- ✓ Circular 005 de 2020. Directrices detección y atención COVID-19.
- ✓ Circular 017 de 2020. Lineamientos mínimos para la protección, prevención, preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad de COVID-19.
- ✓ Circular 018 de 2020. Prevención IRA.
- ✓ Circular 019 de 2020. Orientaciones con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19.
- ✓ Circular 20 de 2020. Medidas adicionales y complementarias para el manejo, control y prevención del Coronavirus (COVID-19).
- ✓ Circular 021 de 2020. Lineamientos mínimos preparación, respuesta y atención de casos con COVID19 dirigido a empleadores y trabajadores del Sector Privado.
- ✓ Circular 029 de 2020. Los elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes. La ARL apoyará a los empleadores o contratantes en el suministro de dichos elementos, exclusivamente para los trabajadores con exposición directa a COVID-19.
- ✓ Decreto 488 de 2020. Medidas de orden laboral.
- ✓ Decreto 500 de 2020. Acciones de promoción y prevención ARL.
- ✓ Decreto 539 de 2020. Por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
- ✓ Resolución 666 de 2020. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del CORONAVIRUS COVID-19 y su anexo técnico.
- ✓ Resolución 844 de 2020. Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la COVID – 19, se modifica la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, modificada por las Resoluciones 407 y 450 de 2020 y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Decreto 580 del 31 de mayo de 2021 Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19, y el mantenimiento de orden público, se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura.
- ✓ Resolución 777 del 02 de junio de 2021 Por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD para la ejecución de estas.
- ✓ Anexo técnico Resolución 777 del 02 de junio de 2021.



Consideraciones Generales Sobre El Coronavirus (covid-19)

Modo de transmisión: De persona a persona: la infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con las personas con las que se tiene un contacto estrecho y su entorno.

Otro medio de transmisión del virus, son las manos u objetos inanimados contaminados con secreciones, seguidas del contacto con la mucosa de la boca, nariz u ojos.

Periodo de incubación: El período de incubación puede ser desde 2 hasta 14 días, lo cual podría variar según el caso.

Signos y síntomas: pueden ser leves, moderados o severos, como fiebre, tos seca, dolor de cabeza, malestar general, dolor del pecho y dificultad para respirar.

Cómo se confirma: El diagnóstico se hace a través de pruebas de laboratorio.

Existen tres grupos de trabajadores expuestos, considerando el riesgo de exposición:

a) Con Riesgo de exposición directa: Aquellos cuya labor implica contacto directo con individuos clasificados como caso sospechoso o confirmado (principalmente trabajadores del sector salud).

b) Con Riesgo de exposición indirecta: Aquellos cuyo trabajo implica contacto con individuos clasificados como caso sospechoso. En este caso, la exposición es incidental, es decir, la exposición al factor de riesgo biológico es ajena a las funciones propias del cargo. Se pueden considerar los trabajadores cuyas funciones impliquen contacto o atención de personas en transporte aéreo, marítimo o fluvial y personal de aseo y servicios generales.

c) Con Riesgo de exposición intermedia: Se consideran en este grupo aquellos trabajadores que pudieron tener contacto o exposición a un caso sospechoso confirmado en un ambiente laboral en el cual se puede generar transmisión de una persona a otra por su estrecha cercanía.



Medidas Preventivas De Bioseguridad

MEDIDAS GENERALES

El Parque de la Guadua Guillermo Ponce de León Paris, ha adoptado las siguientes medidas generales para la contención y prevención de la transmisión del virus:

- ✓ Lavado e higiene de manos.
- ✓ Distanciamiento social.
- ✓ Uso de elementos de protección personal (tapabocas, guantes, gafas).



Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se fortalecen los procesos de:

- ✓ Ventilación adecuada de los lugares y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.
- ✓ Limpieza y desinfección.
- ✓ Manejo de residuos.
- ✓ Medidas de autocuidado.
- ✓ Cuidado de la salud mental.

PROTOCOLO LAVADO E HIGIENE DE MANOS

- ✓ El lavado de manos constituye un factor fundamental en la prevención de infecciones. Varios estudios comprueban que las manos constituyen el vehículo predominante para la diseminación de los microorganismos, dado que ellas son las herramientas utilizadas para el trabajo.
- ✓ Esta práctica se debe realizar como mínimo: al ingreso al parque, antes y durante la preparación de alimentos y bebidas; antes y después de comer, antes y después de usar el baño, después de toser, sonarse o estornudar, después del cambio de pañales de niños, niñas o adultos; después del contacto con mascotas, recoger sus excretas o realizar el manejo de sus alimentos, después de tener contacto con elementos altamente contaminados como dinero, llaves, tarjetas bancarias o de transporte, celular, después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otras personas (manijas, cerraduras, transporte etc), antes y después de usar el tapabocas, antes de tocarse la cara, cuando las manos están visiblemente sucias y al llegar a casa.
- ✓ La higiene de mano debe durar mínimo de 20 a 30 segundos.
- ✓ El Parque de la Guadua dispondrá de los insumos necesarios para realizar la higiene de manos.
- ✓ Se dispone de varios puntos para realizar frecuente higienización de manos en áreas comunes, como son: a la entrada del parque, en el área de puntos de venta, auditorio, baños y cerca de las canchas de basquetbol y futbol, y se instalan recordatorios de la técnica de lavado de manos, en estas mismas áreas.

Técnica de lavado correcto de manos

LAVA TUS MANOS AQUÍ



1

USA SUFICIENTE
JABÓN



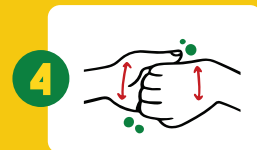
2

FROTA LAS PALMAS



3

FROTA LOS DEDOS



4

FROTA LAS UÑAS



5

FROTA LOS PULGARES



6

ENJUAGA LAS MANOS



7

SECA LAS MANOS



8

SUS MANOS SON SEGURAS

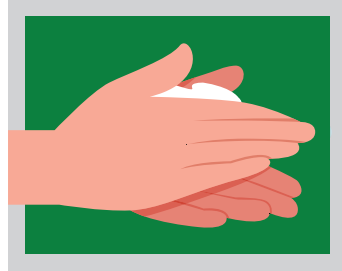


Higienización de manos con alcohol glicerinado mínimo al 60% y máximo al 95%

1. APLIQUE LA CANTIDAD SUFICIENTE EN LA PALMA DE LA MANO



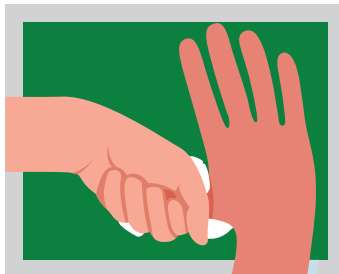
2. FROTE EL GEL EN LAS PALMAS PARA GENERAR FRICCIÓN

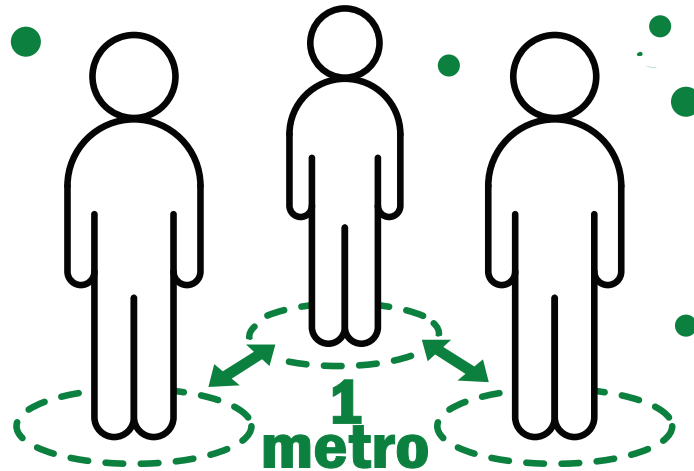


3. REPITA LOS PROCESOS DE FROTACIÓN DE MANOS COMO SI FUERA UN LAVADO CON AGUA Y JABÓN



4. CONTINÚA FROTANDO LAS MANOS COMPLETAMENTE Y DEJA SECAR





Distanciamiento Social

El distanciamiento físico, significa mantener un espacio entre una persona y las demás fuera de casa. Es evitar el contacto físico con otras personas que se encuentren en el mismo lugar o entorno, conservando una distancia mínima de 1 metro.

Por lo tanto, se quiere:

- ✓ El colaborador, contratista, proveedor, turista o visitante, permanecerá en lo posible al menos a 1 metros de distancia de otra persona y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.
- ✓ Evitar hacer saludos de contacto, no saludar de mano, beso o abrazo.
- ✓ Controlar el aforo de personas en áreas comunes.
- ✓ Estas mismas condiciones se aplican en los sitios donde consumen los alimentos y sitios de descanso (comedores, cafeterías, puntos de venta de comida).
- ✓ No se permiten reuniones en grupos en los que no se pueda garantizar la distancia mínima de 1 metros entre cada persona.
- ✓ Se recomienda aprovechar ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evitar el intercambio físico de documentos de trabajo.

Elementos De Protección Personal EPP.

La Fundación Levapan- Parque Guillermo Ponce de León Paris, entrega a sus colaboradores los EPP necesarios para el desarrollo de sus actividades y garantiza su disponibilidad y recambio.

- ✓ Se informa las recomendaciones de uso eficiente de EPP.
- ✓ Los EPP no desechables deben ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca, exclusiva del colaborador.
- ✓ Se prohíbe compartir los EPP, recuerde que son de uso personal.



Uso del tapabocas

- ✓ El uso permanente del tapabocas es de carácter obligatorio, conforme los lineamientos del Ministerio de salud en todos los lugares y ambientes.
- ✓ Use correctamente los tapabocas, cubriendo nariz y boca, recuerde que es fundamental para evitar el contagio.
- ✓ El tapabocas es personal e intransferible.
- ✓ Higienice sus manos antes y después de manipular el tapabocas.
- ✓ Trate de no tocar el tapabocas durante su uso. En caso de hacerlo manipúlelo desde los elásticos / cuerdas y luego higienice sus manos.
- ✓ Solo se quitará el tapabocas en las áreas de consumo de alimentos cuando se dispone para realizar esta actividad, el resto del tiempo debe colocarse adecuadamente.
- ✓ Si tiene tos, fiebre u otros síntomas de resfriado, cámbielo cada 4 horas.
- ✓ Deben ser guardados en lugares seguros, de fácil acceso y protegidos contra la humedad y el polvo.
- ✓ humedad y el polvo.

Pasos para colocación y retiro de tapabocas

- ✓ Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- ✓ El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- ✓ Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos por detrás de las orejas, si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- ✓ La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- ✓ La cara del tapabocas con color (impermeable) debe colocarse como cara externa, De lo contrario, no estaría protegiendo, puede dificultar la respiración del trabajador y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
- ✓ Sujete las cintas o tiras y coloque de forma que quede ajustado.
- ✓ Moldee la banda metálica sobre el tabique nasal (si la trae).

- ✓ No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación. En lo posible y llegado el caso manipúlelo desde las cintas o tira.
- ✓ El tapabocas desechable se puede usar durante 4 horas de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de estas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- ✓ Cuando tenga gripa cambie su tapabocas con mayor frecuencia.
- ✓ Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla e inmediatamente lave sus manos con agua y jabón.
- ✓ Una vez retirado, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítelo en una bolsa de papel o basura.
- ✓ No reutilice el tapabocas desechable.
- ✓ El tapabocas se debe mantener en una bolsa de papel sellada si no se va a utilizar, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- ✓ Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.
- ✓ Es importante que los tapabocas reutilizables se laven con agua y jabón al llegar a casa.
- ✓ Si se encuentra en su casa y tiene tos o estornudos debe utilizar tapabocas de forma permanente para evitar contaminar a otros familiares.

Nota: Si se está cerca a una persona con síntomas gripales, el tapabocas no debe ser cambiado en el mismo cuarto/área donde se encuentra esa persona.



Errores frecuentes en el uso del tapabocas:

- ✓ Cuando tapa solamente la boca.
- ✓ Cuando lo quita para hablar con otra persona.
- ✓ Cuando se lleva en la barbilla o en el cuello.
- ✓ Cuando se lleva en la cabeza.
- ✓ Cuando se coloca en el espejo retrovisor interno del carro.
- ✓ Cuando se usa intermitentemente y se guarda en el bolsillo del saco, chaqueta, pantalón, camisa.
- ✓ Cuando lo quitamos para toser o estornudar.

Etiqueta respiratoria

- ✓ Cubra la nariz y boca con el antebrazo o pañuelo desechable al toser o estornudar, luego deseche el mismo en la caneca destinada para tal fin. Estornudar Y/o toser sin cubrirse la boca, esparce virus y bacterias. Evite contagiar a los demás.
- ✓ Lave las manos después de toser o estornudar Los virus causantes del resfriado pueden vivir en las manos y por eso, lavarse puede ayudar a no propagar la enfermedad.

Uso de Guantes de látex/vinilo

- ✓ Utilizaran guantes el personal de aseo y desinfección de las diferentes áreas, quien haga uso de productos químicos, quien tenga contacto directo con alimentos posteriormente preparados y personal que atiende un caso sospechoso para covid.
- ✓ Utilizar guantes de la talla adecuada. La utilización de unos guantes demasiado estrechos puede, por ejemplo, mermar sus propiedades aislantes o dificultar la circulación; en caso de usar talla incorrecta se favorece la ruptura del guante.
- ✓ Las manos deben lavarse o descontaminarse antes y después de usar guantes.
- ✓ Los guantes desechables no deben ser lavados ni reutilizados.
- ✓ Los guantes deben ser utilizados cuando sea necesario y el tiempo imprescindible ya que el abuso de empleo de los mismos confiere falsa seguridad y aumenta la contaminación.
- ✓ No lleve relojes, pulseras, anillos u otros objetos. Pueden ser causa de fenómenos alérgicos, romper los guantes y, además, sirven de lugares de acantonamiento de gérmenes.
- ✓ Cambiar de guantes cuando se rompan o deterioren y en caso de contacto directo con el contaminante.
- ✓ No se deben meter los guantes usados en los bolsillos.

Nota: El hecho de usar guantes no implica que se omita el lavado de manos.

Monogafas

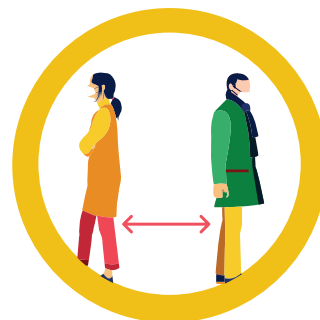
- ✓ Serán utilizadas por el personal de limpieza y desinfección y quien manipule productos químicos.
- ✓ Deben estar libres de ralladuras o de otros defectos.
- ✓ Deben ser de fácil limpieza y se les debe conservar siempre limpias y guardadas protegiéndolas contra golpes y rayones.
- ✓ Debe tener antiempañante.
- ✓ Nunca se deben compartir con otras personas.
- ✓ Las monogafas deben quitarse en último lugar, tras la retirada de otros EPP como guantes, tapabocas entre otros.



Protocolo De Movilidad

Recomendación para peatones

- ✓ Establezca rutas que faciliten un recorrido en el que disminuya el contacto con otras personas en la medida de lo posible.
- ✓ En el recorrido no se acerque a otros adultos que se encuentre en el camino y siempre mantenga el uso correcto del tapabocas.
- ✓ Si va a saludar, hágalo desde lejos, sin abrazos ni besos.



Recomendaciones para usuarios de vehículos particulares (motos, o carros)

- ✓ Transporte máximo 3 personas por vehículo.
- ✓ Si utiliza motocicleta debe evitar el traslado de más de una persona a la vez en el parrillero.
- ✓ En ambos casos haga uso adecuado del tapabocas permanentemente.
- ✓ Mantenga en lo posible las ventanas abajo para garantizar la ventilación interna del vehículo.
- ✓ Desinfecte con regularidad las superficies de mayor contacto, tales como: manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, cinturones de seguridad junto con su sistema de enganche, radios, palanca de freno de mano, manubrios de la moto, cojín entre otros.



Recomendaciones para usuarios de bicicleta

- ✓ Desinfecte las áreas de mayor contacto (manubrios, pedales, sillín y elementos de protección como cascos y gafas etc.) antes y después de sus recorridos.
- ✓ Evite contacto con más personas en el recorrido.
- ✓ Cumplir con las normas de tránsito y utilizar las ciclo rutas.
- ✓ Usar el tapabocas.



Transporte público (No se recomienda este tipo de transporte)

- ✓ Hacer uso permanente del tapabocas.
- ✓ Higienice manos antes y después de utilizar el vehículo de transporte público.
- ✓ Evite desplazamientos en horarios pico.
- ✓ Evite tocar pasamanos, barras de agarre y cualquier elemento dentro del vehículo que represente foco de contagio.
- ✓ Tener las manos libres durante la permanencia en el interior del vehículo, no ejercer contacto con objetos tales como celulares, audífonos, textos entre otros.



- ✓ Acatar las recomendaciones sobre el distanciamiento físico, conservando por lo menos 1 metro de distancia entre personas.
- ✓ Permitir la ventilación interna del vehículo a través de la apertura de las ventanas.
- ✓ Trate de llevar el costo exacto del valor del pasaje.
- ✓ Al llegar a casa si ha estado en lugares con aglomeraciones de personas como transporte público, se recomienda cambiar la ropa de calle por ropa limpia y llevarla al lavado.

Protocolo Ingreso Al Parque De La Guadua

GUILLERMO PONCE DE LEÓN PARIS

Generales

- ✓ Acate todas las recomendaciones dadas por los avisos informativos y por el personal que labora en el Parque.
- ✓ Haga uso obligatorio y permanente del tapabocas.
- ✓ Cumpla cabalmente con el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD del Parque desde su rol. Este protocolo lo puedes encontrar en la página web <https://fundaciónlevapan.org>
- ✓ En caso de presentar síntomas gripales o sospechosos de covid 19, absténgase de visitar el Parque.

Colaboradores

Al ingresar

- ✓ Antes de ingresar diligencie la encuesta diaria de síntomas SURA, link proporcionado por la coordinadora SGSST diariamente por el grupo de WhatsApp SGSST Y GH.
- ✓ En la portería proporcione datos solicitados por el guarda de seguridad para el diligenciamiento de la planilla de ingreso y reporte de síntomas de la Fundación Levapan y fírmela.
- ✓ Permita la toma de temperatura corporal, si es menor de 37.5 °C se le permitirá el ingreso.
- ✓ Ubique su vehículo de transporte en el área designada (parqueadero), teniendo en cuenta dejar distancia prudencial entre vehículos.
- ✓ En portería, lave sus manos con agua y jabón durante 20 a 30 segundos, bajo en protocolo de lavado correcto de manos.

Durante su jornada laboral

- ✓ Cumpla cabalmente con el presente PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.
- ✓ Desinfecte sus herramientas y EPP antes del uso y posterior a él.
- ✓ Higienice frecuentemente sus manos, en especial cuando haya tenido contacto con objetos, herramientas, elementos o infraestructuras con posibilidad de contagio o cuando comparta herramientas de trabajo.
- ✓ Conserve el distanciamiento social en todo momento y donde sus labores se lo permitan.
- ✓ Realice buen uso de los EPP y recuerde no los comparta, son de uso personal.
- ✓ Reporte inmediatamente a su jefe directo y personal de SST cualquier condición adversa a su estado de salud.
- ✓ Realice las labores de limpieza y desinfección de acuerdo al plan de limpieza y desinfección diario.

Visitante o turista

- ✓ El personal de servicios generales del Parque de la Guadua, el guarda de seguridad o personal SST, informa a los visitantes y turistas al momento de ingresar, sobre el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD del Parque y las recomendaciones que se deben adoptar durante la visita (distanciamiento social, higienización frecuente de manos, uso obligatorio de tapabocas, etc).
- ✓ Permita la toma de su temperatura corporal, antes de ingresar al Parque, si la temperatura es mayor a 37.5 °C no se le permitirá el ingreso.
- ✓ Las personas que hagan uso del Parqueadero, deben ubicar sus vehículos (carro, moto, bicicleta), dejando una distancia prudente entre los mismos.
- ✓ Permita que el guarda revise el interior del bolso si lo porta.
- ✓ En este punto la persona que va a ingresar deberá realizar lavado de manos con agua y jabón. Conservando desde su ingreso distanciamiento social mínimo de 1 metro. (Haga uso de las líneas amarillas para distanciamiento social para su ingreso).
- ✓ Sigue el recorrido por las pasarelas conservando la distancia entre personas de mínimo 1 metro.



Protocolo dentro del Parque

- ✓ Se recomienda al visitante o turista traer un kit de desinfección personal, como puede ser alcohol al 70%.
- ✓ Evite saludos de contacto físico, beso, mano o abrazo.
- ✓ Realice higienización de manos frecuentemente, antes y después de comer, antes y después de usar el baño, y después de tener contacto con superficies que crea sean de mayor contagio.
- ✓ Para ello puede disponer de los puntos para higienización de manos ubicados en áreas comunes.
- ✓ Haga uso permanente del tapabocas.
- ✓ Conserve la distancia de 1 metro entre personas, en todas las áreas.
- ✓ No comparta accesorios personales.
- ✓ No se acerque a otros grupos familiares o de personas, conserve por lo menos 4 metros de distancia de los mismos.
- ✓ Las áreas demarcadas con cinta peligro, llamadas burbujas familiares (quioscos), son utilizadas para grupos familiares. En esta área puedes preparar y consumir alimentos y bebidas. En el caso de los grupos que hacen uso de los quioscos para preparar comidas o realizar alguna celebración, deben conservar distanciamiento social y realizar recolección y disposición de residuos que origine, depositándolos en la bolsa negra dispuesta para tal fin.
- ✓ Haga uso de los baños respetando los aforos permitidos.

Protocolo Áreas Comunes



Protocolo consumo de alimentos

- ✓ Conservar el distanciamiento social tanto para comprar los productos, como para su consumo. Evite aglomeraciones.
- ✓ Lavar las manos antes y después de consumir los alimentos.
- ✓ La persona encargada del área, debe hacer limpieza y desinfección de la mesa antes y después de la ocupación de las mismas por otras personas.
- ✓ Solo se debe quitar el tapabocas al momento de consumir los alimentos.
- ✓ No coloque su tapabocas encima de la superficie de la mesa, para evitar contaminarlo.
- ✓ Se recomienda que durante el consumo de los alimentos no entablar conversaciones largas, recuerde que en este momento no está haciendo uso de su tapabocas.
- ✓ Usar etiqueta respiratoria, al toser o estornudar doblar el codo cubriendo nariz y boca.
- ✓ Recoja los desechos y alimentos sobrantes.
- ✓ En caso de hacer uso de los quioscos para realizar almuerzos, debe realizar el protocolo anterior.

Protocolo personas encargadas de los puntos de venta

- ✓ Cumplir con el presente PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.
- ✓ Tener carnet de manipulador de alimentos vigente.
- ✓ Hacer uso de elementos de higiene como cofia, guantes y tapabocas.
- ✓ Realizar aseo y desinfección de su punto de venta, antes de abrir la atención al público, frecuentemente en las áreas de preparación y venta de los productos durante la jornada y después del cierre al público, mantenga su punto de venta limpio.
- ✓ Llevar registro documentado de aseo y desinfección realizados al punto de ventas.
- ✓ Recoger en bolsas plásticas, todos los residuos generados durante la jornada de venta de los consumibles y llevarla a la zona designada.
- ✓ Cumplir cabalmente con las recomendaciones de bioseguridad dadas por el personal que labora en el Parque.
- ✓ Permitir auditorías realizadas por parte del personal SST de la Fundación a su punto de venta, verificando el cumplimiento tanto del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD como de la seguridad del sitio.

Zonas de descanso

- ✓ Conserve el distanciamiento social.
- ✓ Haga uso permanente del tapabocas.

Protocolo uso de baños

- ✓ Solo se permite el ingreso de 3 personas al mismo tiempo en cada sección de baños.
- ✓ No ingresar elementos innecesarios al baño como: alimentos, bebidas, revistas, libros, celulares, maquillaje, maletines, bolsos, etc.
- ✓ Evitar peinarse o maquillarse dentro del baño, disminuye los focos de contaminación.
- ✓ Seguir los pasos indicados por la señalización sobre el correcto lavado de manos e higiene sus manos antes y después de hacer uso de los baños.
- ✓ Hacer uso de las toallas de papel para secado de manos y depositarla en la caneca destinada para ello.
- ✓ Evite conversaciones con personas dentro del baño, a no ser que sea estrictamente necesario y se encuentre a mínimo 1 metro de distancia.

Demás áreas

- ✓ Distanciamiento social de mínimo 1 metro entre personas.
- ✓ Higienización frecuente de manos.
- ✓ Recolección y disposición correcta de residuos.

Actividades Autorizadas De Realizar Dentro Del Parque

Las actividades que se encuentran autorizadas a realizar dentro del Parque son:

- ✓ Deporte individual.
- ✓ Caminatas, senderismo.
- ✓ Actividad física grupal dirigida musicalizada con aforos limitados y controlados.
- ✓ Deporte social comunitario con aforos limitados y controlados.
- ✓ Uso del auditorio.
- ✓ Eventos sociales o culturales con aforos limitados y controlados.



Protocolo Para Realización De Actividades Permitidas

Distanciamiento social

- ✓ Para realizar actividad física grupal dirigida musicalizada o deporte social comunitario, se debe garantizar al menos un área de 2 metros de radio por usuario.
- ✓ Las actividades deben ser de bajo esfuerzo y que no haya contacto físico.
- ✓ Para realizar Caminata ligera se debe conservar 1 mt de distanciamiento social.
- ✓ Para Caminata rápida 2.5 mts de distanciamiento social.
- ✓ Para carrera rápida 5 mts.
- ✓ Para uso del auditorio y demás eventos conservar 1 m de distancia entre personas.
- ✓ La actividad física se debe realizar en espacios abiertos.

Uso de tapabocas

- ✓ Usar tapabocas de manera obligatoria durante todo el tiempo de la actividad física, recreativa o deportiva.
- ✓ Solo se puede quitar el tapabocas en el momento de hidratación, conservando una distancia mínima de 1 metro y realizando esta actividad de forma organizada.

Limpieza y desinfección de equipos utilizados en evento deportivo

- ✓ Antes y después de la actividad se debe desinfectar los elementos utilizados como, por ejemplo: ulaula, balones, cuerdas etc.
- ✓ No compartir los implementos utilizados para la práctica deportiva.
- ✓ Prohibido expectorar en los espacios de práctica.

EVENTOS SOCIALES, CULTURALES, CAPACITACIONES, TALLERES ETC CON AFOROS LIMITADOS Y CONTROLADOS

Eventos Sociales, Culturales, Capacitaciones, Talleres Etc. Con Aforos Limitados Y Controlados

Responsable del Evento

- ✓ Para organizaciones, solicitar el ingreso con anterioridad, contactando al Coordinador de Proyectos, Sr. Jhon Edward Mejía, al correo jhone.mejia@fundaciongpl.org y diligenciando el formato que el proporciona, denominado Uso de instalaciones del Parque de la Guadua, el cual debe enviarse con 5 días de anterioridad al evento y esperar repuesta de aprobación.

Una vez aprobado el uso de las instalaciones, tener en cuenta:

- ✓ Uso obligatorio del tapabocas.
- ✓ Priorizar la realización de las actividades del evento al aire libre.
- ✓ Evitar que los asistentes saluden a otras personas o entre ellos mismos de mano, beso o abrazo.
- ✓ Si el evento es lúdico tomar distancia de 2 metros como mínimo y evitar juegos o talleres de contacto físico.
- ✓ El Aforo máximo para uso del auditorio son 30 personas.
- ✓ Las sillas del auditorio permanecerán ubicadas a 1 mt de distancia y se recomienda a la persona que asiste al evento permanecer en el lugar asignado.
- ✓ Se abren las puertas y se encienden los ventiladores para mantener el lugar ventilado.
- ✓ Se le informa a la persona encargada que el incumplimiento de las disposiciones de bioseguridad dará lugar a la cancelación del evento y posterior retiro de las instalaciones del Parque.
- ✓ Para consumo de alimentos se hace uso de los comedores de la cafetería conservando distancia física.
- ✓ Se debe servir en platos o vasos individuales los productos a consumir.
- ✓ Queda prohibido compartir comidas, bebidas o refrigerios.
- ✓ No se deben realizar prácticas de degustación de alimentos o bebidas.

Nota: Ver protocolo de consumo de alimentos.

Persona asistente al evento

- ✓ Usar tapabocas correctamente y retirarlo solo mientras ingiere alimentos y bebidas en la hora designada para ello.
- ✓ Mantener el distanciamiento físico entre personas de mínimo 1 metro en las diferentes zonas del Parque.
- ✓ Seguir las recomendaciones de los organizadores del evento e identificar las indicaciones dadas para evitar aglomeraciones.
- ✓ Si se presentan aglomeraciones de forma imprevista manténgase alejado.
- ✓ Extremar las medidas de cuidado con los niños menores de 2 años, recuerde que ellos no hacen uso del tapabocas y este pendiente que no se lleven objetos a la boca, ni se toquen los ojos, nariz o boca.
- ✓ Higiénícese las manos con frecuencia.



Actividades No Autorizadas A Realizar Dentro Del Parque

No están habilitadas las actividades acuáticas, el uso de juegos infantiles y los deportes grupales de contacto como fútbol y basquetbol.

Al salir del Parque

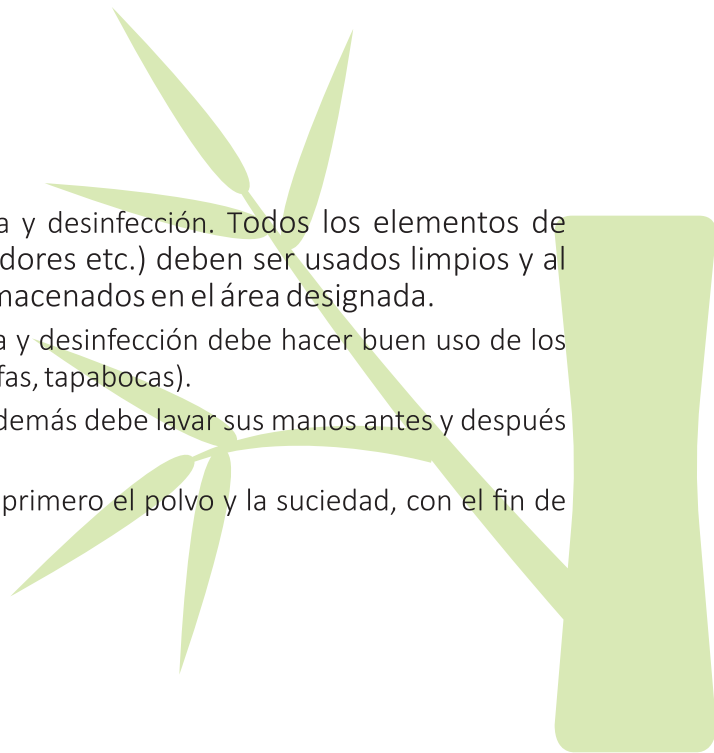
Para salir del Parque no se aglomere, tenga paciencia y conserve la distancia.

Protocolo De Limpieza Y Desinfección

- ✓ Las jornadas de limpieza y desinfección se llevará a cabo diariamente, previo a la apertura del Parque, durante la jornada y posterior al cierre. En pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.

Para lo anterior se debe tener en cuenta:

- ✓ Capacitar al personal en la manipulación de productos limpieza y su correcto uso.
- ✓ Garantizar la disponibilidad de insumos de higiene de manos (agua, jabón, gel antibacterial y toallas desechables para secado de manos).
- ✓ Garantizar al personal de servicios generales la disponibilidad de elementos para limpieza y desinfección, incluyendo: guantes de caucho, jabones/ detergentes, paño o toalla para aplicación, desinfectantes para diferentes tipos de superficies, escobas y trapeadores.
- ✓ Disponer de un lugar para los insumos de limpieza y desinfección. Todos los elementos de limpieza y desinfección (escobas, trapos, trapeadores etc.) deben ser usados limpios y al terminar el proceso deben ser desinfectados y almacenados en el área designada.
- ✓ El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe hacer buen uso de los elementos de protección personal (guantes, monogafas, tapabocas).
- ✓ El personal de limpieza debe utilizar guantes, pero además debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección.
- ✓ Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando primero el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.



- ✓ Evitar barrer en seco para no levantar polvo.
- ✓ Utilizar amonio cuaternario de quinta generación para la limpieza de los objetos, superficies, pisos y materiales de uso constante; esta labor se realizará por lo menos 3 veces al día, cuando haya presencia de visitantes y turistas.
- ✓ Algunos objetos y superficies que se tocan con frecuencia y que deben desinfectarse de forma rutinaria son: Mesas, manijas de las puertas, interruptores de luz, mesones, manijas, escritorios, teléfonos, teclados, inodoros, grifos, lavamanos, pasamanos, etc.
- ✓ Realizar la limpieza y desinfección de las instalaciones con un registro de cumplimiento.
- ✓ Para desinfectar no aplique alcohol y/o soluciones desinfectantes directamente sobre los elementos eléctricos, coloque un poco en una toalla limpia o desechable y luego frótelas sobre el elemento que va a desinfectar.
- ✓ Evite dejar trapos o traperos sumergidos en agua, agua con jabón o desinfectantes. Al contrario, lave, exprima y deje secar.
- ✓ Los trapos o traperos deben ser lavados al cambiar de áreas; al terminar la actividad lavar los guantes.

Limpieza y desinfección de baños

- ✓ Realizar limpieza y desinfección con hipoclorito por lo menos 3 veces al día y mantener el abastecimiento de productos.
- ✓ Como siempre, los elementos de aseo deben ser de uso exclusivo para los baños; no se deben usar los mismos elementos para otras áreas.
- ✓ Asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas con bolsas de un único uso para disposición de residuos.

Limpieza y desinfección de áreas comunes (auditorio, zonas de alimentación)

- ✓ Antes del ingreso de visitante, contratistas o turistas, las áreas estarán limpias y desinfectadas.
- ✓ Para los arrendatarios de puntos de ventas deben desinfectar el área asignada antes de abrir la atención al público, durante la jornada diaria y antes de cerrar.
- ✓ Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio.
- ✓ Realizar actividades de seguimiento y monitoreo a través de registros e inspecciones.
- ✓ Esta desinfección especialmente en superficies de alto contacto como barandas, grifos, sillas etc. se realizará 3 veces al día o cada vez que se desocupen áreas previamente utilizadas como auditorio.



Al finalizar la jornada

- ✓ Realizar Limpieza y desinfección de mobiliario: escritorios, sillas, superficies de alto contacto como: manijas de ventanas, interruptores de energía, cerraduras de puertas, cajones, pisos etc.
- ✓ Garantizar que haya una ventilación adecuada durante el uso de los productos químicos, para evitar la inhalación vapores tóxicos.
- ✓ Realizar control de roedores e insectos para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Programa de Manejo Integrado de Plagas del Parque.



Limpieza y desinfección de herramientas

- ✓ Cada trabajador antes de iniciar la labor y al finalizar la misma, debe limpiar con desinfectantes las herramientas.
- ✓ Se recomienda evitar el intercambio de herramientas entre trabajadores durante el desarrollo de las actividades, de ser necesario, deberá realizar la respectiva desinfección.

Limpieza y desinfección de EPP

- ✓ Gafas de seguridad: las gafas de seguridad son de uso individual, cada colaborador garantiza la desinfección de estas al inicio y al finalizar labores (mínimo dos veces al día) con solución desinfectante.
- ✓ Botas de Seguridad: las botas de seguridad son desinfectadas de forma diaria con solución desinfectante por cada colaborador.
- ✓ Guantes: los guantes se desinfectan de forma diaria.
- ✓ Eliminar los guantes y paños en la caneca destinada para ello después de usarlos, si los guantes son reutilizables, antes de quitarlos se debe lavar el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado.
- ✓ Dotación: al llegar los colaboradores ingresan con ropa de casa y se cambian antes de iniciar labores, colocándose la dotación y dejando la ropa que traían en su locker respectivo. Al final de la jornada se quitan la dotación y vuelven a colocarse la ropa de casa.
- ✓ Los colaboradores deberán cambiarse diariamente de dotación y realizar el lavado de la misma en casa.

Limpeza y desinfección en caso de sospecha de contagio por covid o covid positivo

- ✓ Identificar las áreas con las que haya entrado en contacto la persona sospechosa o positiva para COVID-19 en las 72 horas previas a presentar síntomas y desde que presentó síntomas.
- ✓ En lo posible evacuar el lugar, impidiendo la entrada de cualquier persona diferente a los encargados de servicios generales.
- ✓ Incluir en la zona evacuada todos los elementos y objetos con los que haya entrado en contacto la persona.
- ✓ Tener todos los elementos de protección (mascarilla, careta, traje y guantes desechables), al terminar lavar los elementos reutilizables y realizar lavado de manos.
- ✓ Los elementos de aseo deben ser de uso exclusivos para estas áreas, incluyendo el área de cuidado en salud; no se deben usar los mismos elementos para otras áreas.
- ✓ Realizar la limpieza y desinfección correspondiente con amonios cuaternarios o hipoclorito de sodio en concentraciones de 1000 ppm. Este proceso lo debe realizar el personal encargado de la limpieza.
- ✓ Desechar los residuos en bolsas de basura de manera adecuada (sellado de la bolsa inicial, poner el material en una segunda bolsa negra y sellar y poner en rutas de recolección adecuada).
- ✓ Desinfectarse con alcohol al 70%, si es posible báñese y cámbiese de ropa.

Manejo Productos Químicos

- ✓ Los productos químicos deben ser utilizados de acuerdo con especificaciones de dosis y naturaleza química del producto y cuentan con su hoja de seguridad acorde con el SGA.
- ✓ No se deben reenvasar insumos o productos en envases que puedan confundir al personal de servicio generales o colaboradores.
- ✓ Los productos de limpieza se almacenan en un lugar limpio, seco y fresco.
- ✓ Se rotula las diluciones preparadas.
- ✓ Se realiza manejo y disposición de envases de detergentes, jabones, desinfectantes.



Manejo De Residuos

- ✓ El personal de servicios generales, guarda de seguridad o personal SST, les Informan a todas las personas que ingresan al Parque, sobre los puntos ecológicos existentes y las medidas para la correcta separación de residuos.
- ✓ Una vez ingrese, identifique los residuos que genera continuamente en el área donde se encuentra y realice su recolección.
- ✓ Acérquese a los puntos ecológicos, que se encuentran ubicados de manera visible y de fácil acceso y clasifíquelos los residuos que va a depositar de acuerdo con el tipo.
- ✓ Los tapabocas y guantes usados deben ir separados de los demás residuos aprovechables como cartón, papel etc. Estos deben ser depósitos en la caneca roja ubicada en los baños.
- ✓ El personal del Parque, realiza la recolección de residuos permanentemente de manera que no se acumulan y los contenedores no superan la capacidad de almacenamiento.
- ✓ Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores y cambios de bolsa
- ✓ Se cierran las bolsas con los residuos herméticamente en todas las canecas y se llevan al área de residuos temporales indicado por el Parque.
- ✓ Los puntos de venta deben realizar la recolección y clasificación de los residuos generados durante la jornada de venta y disponerlos al terminar la actividad en el sitio indicado para este propósito.
- ✓ El Parque de la Guadua debe cumplir con la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.
- ✓ El área de SST, verifica el uso de los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.
- ✓ Al finalizar la recolección y clasificación de residuos, se debe realizar la limpieza y desinfección de los elementos de protección personal e insumos utilizados para el manejo de los mismos.
- ✓ Todas las personas que realicen esta actividad deben realizar protocolo de lavado de manos correcto.



Protocolo Proveedores

- ✓ Se establecerá un horario de atención para proveedores donde, con anterioridad, se tendrá comunicación con los mismos para informar el día y hora de atención en las instalaciones y divulgación de medidas preventivas.
- ✓ Se dará prioridad a reuniones virtuales.
- ✓ Los proveedores se atenderán a primera hora de la mañana cuando no poca afluencia de público para evitar aforos.
- ✓ Se prohíbe el acceso de los proveedores que no cumplan con los cuidados y elementos necesarios de bioseguridad.
- ✓ Las personas que incumplan y/o no se acojan a los protocolos y medidas de bioseguridad, serán retirados de las instalaciones del Parque de la Guadua.

Protocolo Personal De Vigilancia Privada

- ✓ Seguir lo recomendado por su empleador, Atempí.
- ✓ Uso de tapabocas durante toda la jornada de trabajo cubriendo boca y nariz.
- ✓ Mantener el distanciamiento de mínimo 1 metro.
- ✓ Higienizar las manos al ingresar y con frecuencia durante 20 a 30 segundos.
- ✓ El guarda de seguridad registra el ingreso de colaboradores y proveedores.
- ✓ Toma la temperatura corporal de los colaboradores, para ello cada vigilante cuenta con un lapicero que es higienizado después de cada uso.
- ✓ Realizar 3 veces en su jornada, la desinfección de elementos de uso frecuente.
- ✓ Realizar la limpieza de sillas, mesas, superficies, equipos y demás elementos de trabajo del personal de seguridad, al inicio y finalización de cada turno.

Optimización De La Ventilación De Los Lugares Y El Cumplimiento De Condiciones Higiénicos Sanitarias.

- ✓ Mantener en lo posible puertas y ventanas abiertas para lograr intercambio de aire natural.
- ✓ Todos los ambientes deben de tener un flujo de aire natural para garantizar adecuada ventilación.
- ✓ Evitar grupo de personas en lugares de baja ventilación.
- ✓ Respetar los aforos máximos de ingreso a las diferentes áreas para minimizar el riesgo.
- ✓ Se mantiene en lo posible a los colaboradores separados en tiempos laborales con diferentes actividades o con la misma actividad garantizando distanciamiento social, para evitar contactos físicos.
- ✓ Los lugares de descanso son al aire libre (jardines, cafeterías abiertas y donde están los loker se abren puertas y ventanas).
- ✓ En lugares cerrados como auditorio, oficina y enfermería se hace uso de ventiladores y se abren puertas y ventanas para q no haya recirculación de aire.
- ✓ Se recomienda no permanecer en lugares cerrados por muchas horas.



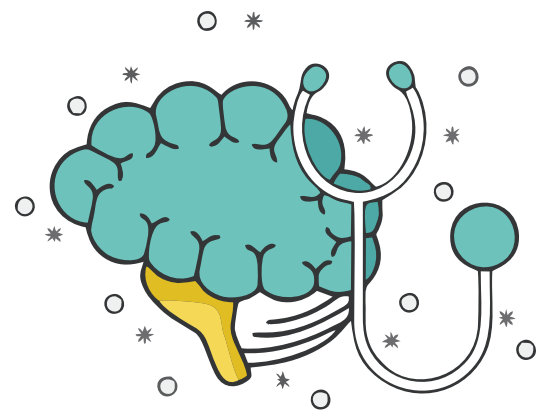
Medidas De Autocuidado

- ✓ Cuidarse también es cuidar a los demás, cada persona es responsable de tomar decisiones de acuerdo a sus necesidades, capacidades, posibilidades y condiciones de vida que propenden por el cuidado de sí mismo, de sus familiares, seres queridos y sociedad en general.
- ✓ Se recomienda a todas las personas que ingresen a las instalaciones adoptar las medidas de autocuidado que se requiera implementar para prevenir su contagio o el de los demás.
- ✓ Se recomienda revisar sus prácticas de cuidado y autocuidado en la actualidad identificando que situación no lo permite cumplirlas.
- ✓ Adoptar medidas de cuidado y autocuidado que puedan garantizar su protección considerando las particularidades de su entorno y de sus condiciones de vida a partir de eso seleccione y utilice la opción más viable priorizando su protección y la de los demás.
- ✓ Compare y reflexione sobre sus experiencias y prácticas a la luz de las recomendaciones sanitarias y si es necesario tome decisiones ante las nuevas situaciones.
- ✓ Evalúe los beneficios para usted mismo y para los demás de sus decisiones, en términos del logro de la protección necesaria para prevenir el contagio, la tranquilidad que le produce estas decisiones y la coherencia de estas con las recomendaciones de protección de bioseguridad.
- ✓ Tener presente y extremar medidas de cuidados en el caso de que algún miembro de la familia presente alguna comorbilidad asociada a mayor riesgo de enfermedad grave por covid 19.
- ✓ Si identifica aglomeraciones o condiciones de riesgo, extermine sus medidas de bioseguridad y evite contactos con las demás personas.
- ✓ Evite las 3 C para prevenir el contagio por covid 19:
 - Espacios cerrados con poca ventilación.
 - Sitios concurridos con muchas personas alrededor.
 - Contactos cercanos, recuerde mantener distanciamiento social de mínimo 1 metro entre personas.

Cuando las 3 C están juntas se producen más probabilidad de contagios.

Recomendaciones De Cuidado De La Salud Mental

- ✓ Antes de salir atienda las emociones y pensamientos que le generen la idea de salir, planifique las actividades que realizará fuera de casa y la forma en que se movilizará, así como las medidas de prevención que empleará.
- ✓ En el espacio público procure mantener una actitud positiva concéntrese en realizar las labores planeadas, presente constante atención a los posibles riesgos y al uso adecuado de los elementos de protección.
- ✓ Mientras sea posible promueva espacios de interacción social de manera especial para niños, niñas y adolescentes, pero teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad.
- ✓ Cuando regrese a casa priorice los protocolos de higiene y desinfección y tómese un tiempo para considerar el impacto emocional que le generaron las actividades en el espacio público y las medidas de protección.



RECOMENDACIONES FUERA DE LA VIVIENDA

- ✓ Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- ✓ Visitar solamente lugares estrictamente necesarios.
- ✓ Asignar a una persona de bajo riesgo para realizar las compras, intentando la mínima cantidad de salidas posible.
- ✓ Llevar gel antibacterial o alcohol al mínimo 70% para utilizarlo siempre que entre en contacto con objetos o superficies que puedan estar contaminados.
- ✓ Utilizar tapabocas en lugares públicos, incluyendo transporte público, supermercados, bancos, centros comerciales, entre otros.
- ✓ Mantener siempre mínimo 1 metros de distancia con otras personas. Evitar cualquier contacto directo.
- ✓ Evitar salir con joyas, accesorios u otros elementos que puedan entrar en contacto con el virus y que no sean de fácil limpieza o desinfección.

RECOMENDACIONES AL INGRESAR A LA VIVIENDA

Al ingresar a la vivienda, se deben adoptar estas medidas en este orden específico:

- ✓ Cuando haya salido de casa, al regresar evite abrazar o darles besos a sus familiares hasta no haber realizado las medidas de higiene.
- ✓ Establecer en lo posible una “zona segura” donde se puedan dejar los objetos con posibilidad de contaminación que se vayan a utilizar únicamente fuera de casa (por ejemplo, llaves del carro o zapatos).
- ✓ Introducir en las bolsas plásticas o estantes todos los objetos que traiga, incluyendo llaves, teléfono, bolso, etc.
- ✓ Retirar los zapatos, si no lo ha hecho previamente.
- ✓ Salir de la zona segura e ir directamente al lavado de las manos.
- ✓ Desinfectar con alcohol al 70% o lavar con agua y jabón (si el objeto tolera lavado) todos los objetos introducidos previamente en la bolsa, y secarlos con toallas desechables.
- ✓ Lavar las manos nuevamente con agua y jabón.
- ✓ Si ha estado en lugares con aglomeraciones de personas como por ejemplo transporte público, báñese y cámbiese de ropa.
- ✓ Los colaboradores que detecten ansiedad o preocupación, favor informar al área de psicología, donde podrá ser atendido por las profesionales.



Recomendaciones para el proceso de limpieza y desinfección en el hogar

- ü Realizar limpieza y desinfección de las superficies de la casa mínimo una vez al día y extremar medidas si convive con una persona de alto riesgo o que tenga síntomas gripales.
- ü Luego de la limpieza con agua y jabón, realizar el proceso de desinfección, para esto utilizar guantes.
- ü Llenar un platón con 1 litro de agua y agregarle 20 cc de hipoclorito de sodio al 5.0% o 5.25% para lograr una concentración de 1000 ppm. Sumergir una toalla en el platón y limpiar las superficies.
- ü Dejar la limpieza y desinfección de los baños de último.
- ü Desechar lo que sobre; la mezcla de hipoclorito de sodio y agua sólo sirve las primeras 24 horas de haberlo mezclado.
- ü Precauciones de uso: causa corrosión de superficies metálicas.
- ü La desinfección de superficies también se puede realizar con alcohol antiséptico de concentración superior al 70%, si así lo prefiere.
- ü Limpiar objetos como celulares, controles de televisión, computadores y esferos con una toalla humedecida de alcohol en concentración superior al 70%.
- ü Los juguetes y superficies con los que están en alto contacto los menores pueden ser lavados únicamente con agua y jabón, para prevenir un excesivo grado de exposición del menor a productos desinfectantes, o procurar realizar la desinfección en momentos en que ellos no se encuentran en la vivienda.

Protocolo Parque De La Guadua Ante Posibles Casos Por Covid 19

Definiciones y conceptos generales

Caso confirmado o positivo: Prueba diagnóstica positiva (RT-PCR ó antígeno), independiente de los signos o síntomas.

Caso sospechoso: Se presenta fiebre y/o tos y/o dificultad respiratoria y/o al menos dos de los siguientes síntomas: escalofríos, dolor muscular, dolor de cabeza, dolor de garganta, pérdida del sentido del gusto o el olfato.

Caso asintomático: Se tiene una infección activa por el virus causante del COVID-19 confirmado por medio de una prueba diagnóstica, sin embargo, no presenta ningún síntoma o alteración de su estado de salud de base. Estas personas tienen riesgo de transmitir el virus a otras personas, por lo que deben estar aisladas durante 10 días desde la toma de la prueba.

Contacto estrecho: Una persona que ha estado en contacto físico o a menos de dos metros de distancia por más de 15 minutos continuos o acumulados con una persona sospechosa o confirmada para COVID-19, al menos 2 días antes desde que inició síntomas o de la toma de la prueba hasta terminar el período de aislamiento. Esta definición se cumple sin importar si se estaba utilizando tapabocas.

Segundos contactos: Persona que ha estado a menos de dos metros de distancia por más de 15 minutos continuos o acumulados con un contacto estrecho. Es decir, son los contactos estrechos de los contactos estrechos de un caso índice. Éstos deben tenerse en cuenta para realizar un seguimiento estricto.

Caso índice: Es el primer caso que se identifica al tener un caso sospechoso o confirmado para COVID-19 dentro de la empresa. De este se desprenden los contactos estrechos y segundos contactos que se deben buscar de forma activa.

Brote: Aumento significativo de casos de COVID-19 sobre los niveles esperados en un lugar y tiempo determinado. En la práctica y dentro de las empresas, este se presenta cuando hay dos o más casos de la enfermedad relacionados epidemiológicamente.

Pruebas disponibles: En la actualidad hay 3 tipos de pruebas utilizadas de forma masiva para la detección del COVID-19: pruebas de anticuerpos, pruebas de antígenos y las pruebas moleculares (RT-PCR). De estas, únicamente son diagnósticas las pruebas de antígenos y las pruebas moleculares.

Pruebas RT-PCR: Son el estándar diagnóstico para COVID-19 al detectar el material genético del virus, por medio de muestras de la nariz y boca. Tienen la más alta sensibilidad en casos sintomáticos y asintomáticos.

Se debe tomar la prueba RT-PCR en los casos sospechosos, se recomienda tomar la prueba lo más pronto posible y máximo hasta el día 10 desde el inicio de síntomas. En los contactos estrechos, se recomienda tomar la prueba entre los días 6 y 11 desde que se tuvo el contacto con el caso índice.

Pruebas rápidas de anticuerpos: Se usan para saber si una persona estuvo expuesta al virus recientemente o en el pasado, por medio de una muestra de sangre. Tienen una sensibilidad variable dependiendo de la técnica que se utilice. Se recomienda tomar prueba rápida de anticuerpos en personas sintomáticas que cumplan la definición de caso sospechoso luego del día 14 de iniciado los síntomas.

Pruebas de antígenos: Detectan pequeñas porciones del virus llamadas antígenos, las cuales se encuentran en la cápsula de este. Estas son las pruebas más recientes, generando un diagnóstico rápido en menos de 30 minutos.



Esta prueba tiene una sensibilidad variable, la cual es baja especialmente en personas asintomáticas. Se recomienda utilizar estas pruebas en regiones donde no haya acceso a pruebas de RT-PCR y se deben utilizar solo en personas con menos de 11 días de síntomas o menos de 11 días desde el último contacto con un caso índice o sospechoso para el caso de contactos estrechos.

Resultado	Interpretación	Pasos a seguir
Positivo	Material del virus presente en el cuerpo (infección activa)	Realizar aislamiento por 10 días desde el inicio de síntomas desde la toma de la prueba
Negativo	No se identifica material del virus en el cuerpo (no infectado)	Continuar en el trabajo con medidas de protección, a menos de que sea altamente sugestivo caso en el cual se debe repetir prueba a las 48 horas.
Indeterminado	No concluye el resultado	Actuar preventivamente y realizar aislamiento por 10 días desde toma de la prueba y repetir a las 48 horas, en caso de resultado negativo finalizar aislamiento.

Interpretación de los resultados de las pruebas de anticuerpos:

RT-PCR	IgM	IgG	Interpretación
(-)	(-)	(-)	Negativo
(+)	(-)	(-)	Positivo (fase aguda)
(+)	(+)	(-)	Positivo (fase reciente de la infección)
(+)	(+)	(+)	Positivo (fase activa de la infección)
(+)	(-)	(+)	Positivo (fase avanzada de la infección)
(-)	(+)	(-)	Probable positivo (Confirmar con RT-PCR)
(-)	(-)	(+)	Recuperado o infección resuelta
(-)	(+)	(+)	Recuperado o infección resuelta

Sin prueba	(+)	(+)	Probable positivo (Confirmar con RT-PCR)
Sin Prueba	(+)	(-)	Probable positivo (Confirmar con RT-PCR)
Sin Prueba	(-)	(+)	Probable positivo (Confirmar con RT-PCR)

Interpretación de los resultados de las pruebas de an

Resultado	Interpretación	Pasos a seguir
Positivo	Presencia del virus en el cuerpo (infección activa)	Realizar aislamiento por 10 días desde inicio de síntomas o desde la toma de prueba
Negativo	No se identificó presencia del virus en el cuerpo	Si la persona es sugestiva de COVID-19 por síntomas o por historia de contacto, continuar aislamiento y confirmar este resultado con prueba molecular RT-PCR a las 48 horas.

Aislarse o realizar una cuarentena: Es mantenerse separado de otras personas dentro de una casa, hospital o recinto cerrado por el tiempo requerido por la autoridad local para disminuir la posibilidad de contagiar a otros. El aislamiento se realiza para personas que son casos confirmados o sospechosos de la enfermedad. Mientras la cuarentena es para los contactos estrechos o expuestos que tienen la posibilidad de estar contagiados siendo asintomáticos.

Gestión de un caso

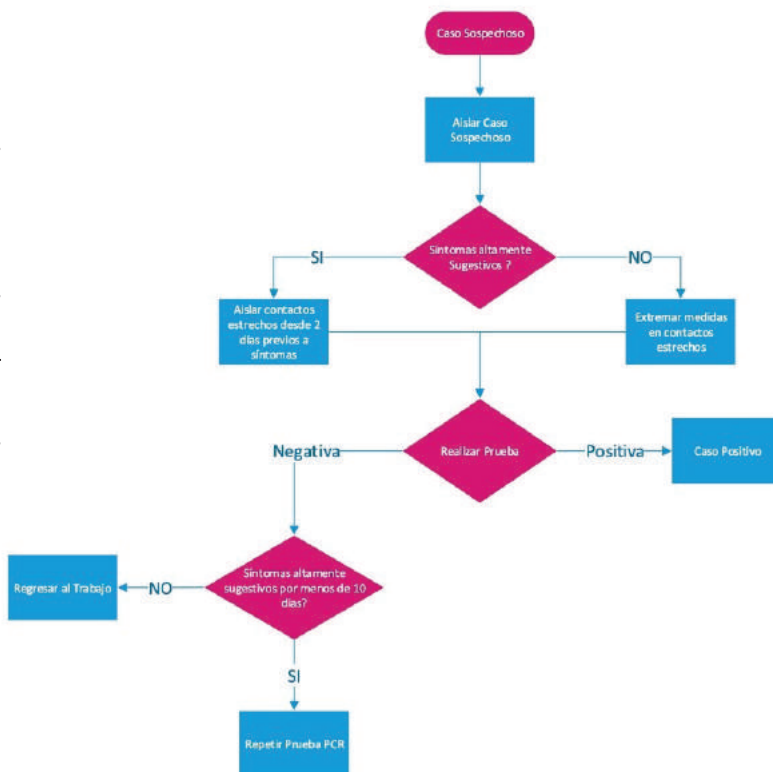
desde el inicio de síntomas y 3 días sin síntomas. (Ver algoritmo de caso sospechoso)

Caso sospechoso: El colaborador que presente síntomas durante la jornada debe:

1. Informar a su jefe inmediato y a la coordinadora SGSST

Pasos:

- a) Iniciar aislamiento.
- b) Solicitar consulta médica.
- c) Realizar búsqueda de contactos estrechos.(coordinadora SGSST)
- d) Si tiene síntomas altamente sugestivos de COVID-19 de acuerdo a la consulta médica, aislar contactos estrechos.
- e) Si la prueba RT-PCR es positiva, seguir el algoritmo de caso confirmado.
- f) Si la prueba RT-PCR es negativa, y los síntomas no son altamente sospechosos, puede regresar al trabajo.
- g) Si no es posible tomar la prueba, mantenerse en aislamiento hasta cumplir 10 días



En caso de que un turista o visitante presente síntomas dentro de las instalaciones del Parque de la Guadua y de aviso al personal que labora en el mismo; este último realizara acompañamiento a la persona afectada, hasta la salida, conservando distanciamiento social de mínimo 1 metro y recomendándole reportar su estado de salud a la EPS a la cual se encuentra afiliado.

Si se debe atender la emergencia dentro del Parque, se debe llevar al paciente al área de enfermería haciendo uso en todo momento del tapabocas, allí será atendido por un brigadista mientras llegan las ayudas médicas.

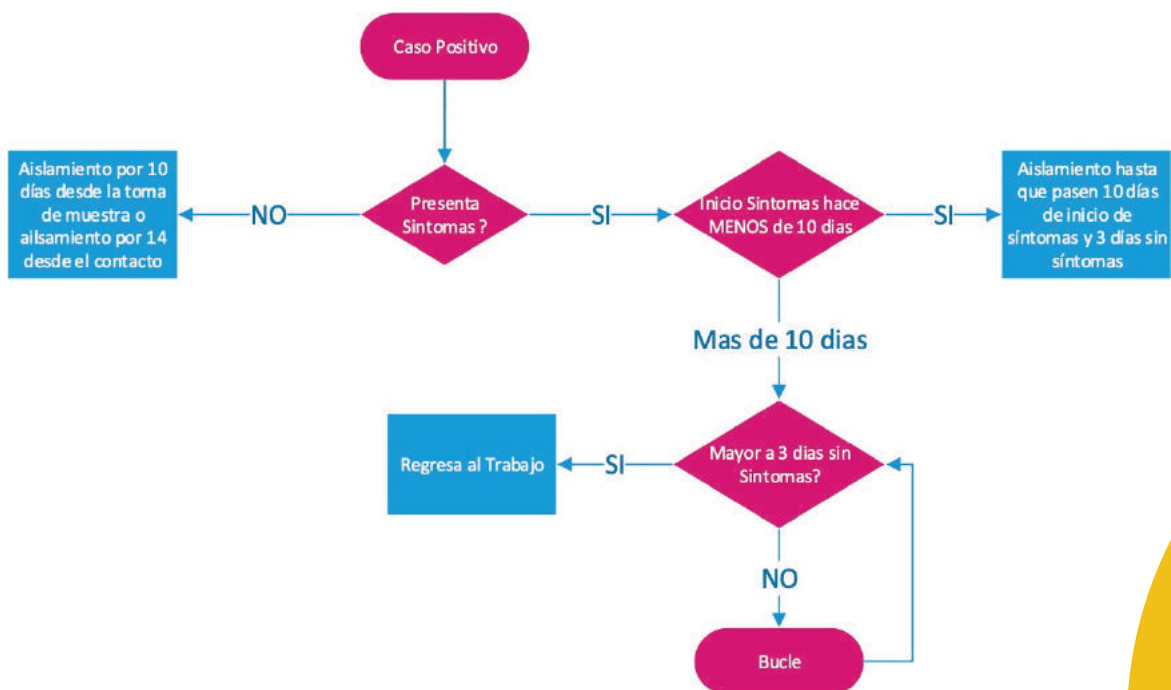
1. La persona que haga el acompañamiento debe portar los elementos de protección personal adecuado (tapabocas, protección ocular (gafas de protección o careta), guantes y bata desechable), higienice sus manos, desinfecte y siga la secuencia de colocación y retiro de EPP de acuerdo con las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud.
2. Caso confirmado:

Para este caso ya se tiene una prueba RT-PCR o antígeno positivo, por lo tanto:

1. Aislar al colaborador, si no se ha aislado previamente.
2. Aislar a sus contactos estrechos.
3. Extremar medidas en sus segundos contactos.
4. Realizar seguimiento diario de síntomas y acompañamiento tanto por parte de seguridad y salud en el trabajo como del departamento de Orientación y bienestar.

Si el paciente inició síntomas hace más de 10 días y lleva 3 días sin síntomas (fiebre y tos persistente) puede regresar al trabajo.

Si el paciente es asintomático se debe mantener el aislamiento por 10 días a partir de la toma de la muestra (RT-PCR ó antígeno) o mantener el aislamiento por 14 días a partir del contacto (ver algoritmo de caso confirmado).



Contacto estrecho:

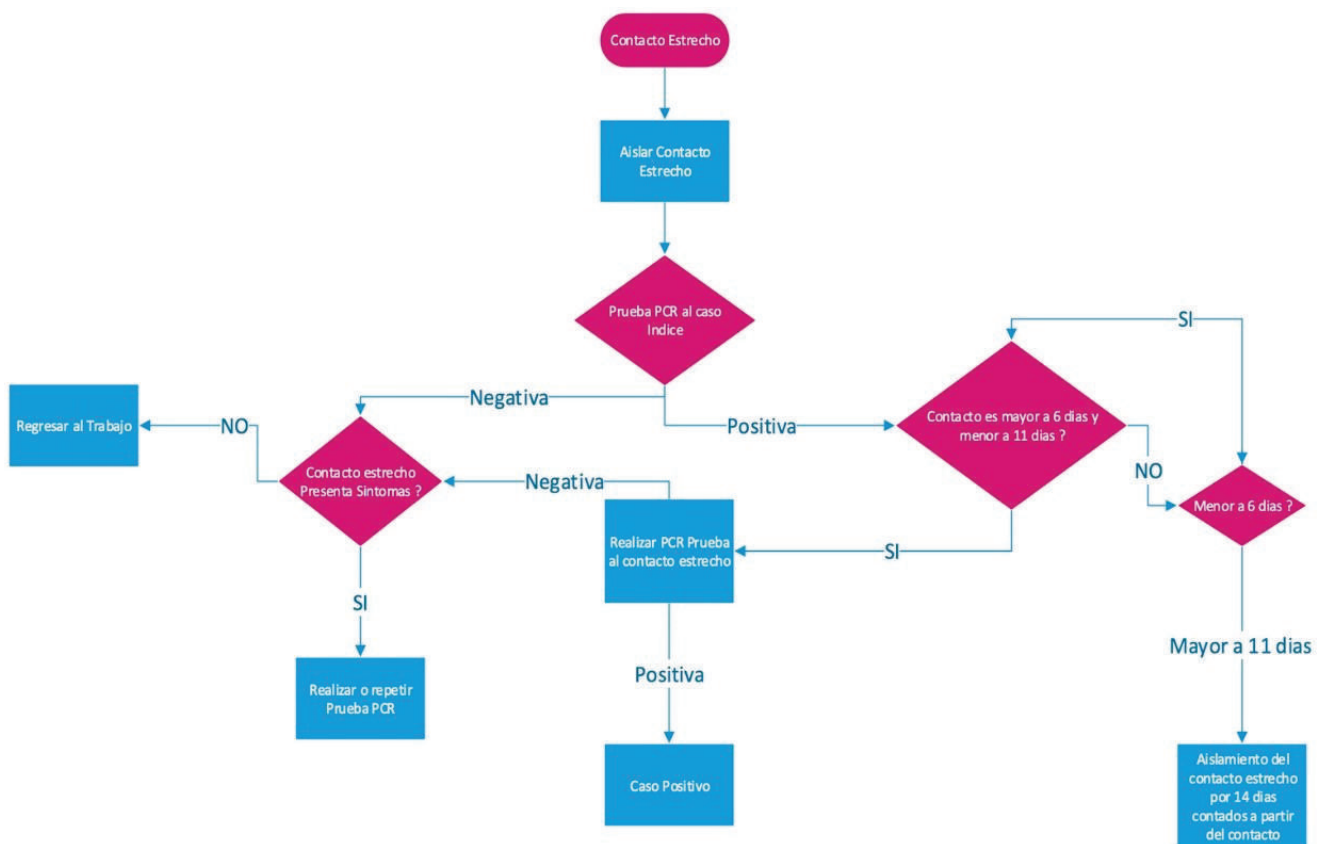
El contacto estrecho debe aislarse por 14 días y se le debe realizar un seguimiento al caso índice:

Si el caso índice es RT-PCR positivo se debe realizar RT-PCR al contacto estrecho y si el resultado es positivo se clasifica como caso confirmado.

Si el caso índice es RT-PCR negativo se deben evaluar los síntomas al contacto estrecho, si no presenta síntomas puede iniciar labores y si presenta síntomas se clasifica como caso sospechoso. (Ver algoritmo de contacto estrecho).

Si el resultado es RT-PCR negativo para el contacto estrecho se debe evaluar síntomas y en caso de no presentar síntomas puede iniciar labores o si presenta síntomas se clasifica como caso sospechoso.

En caso de no contar con prueba para el contacto estrecho se debe mantener el aislamiento por 14 días.

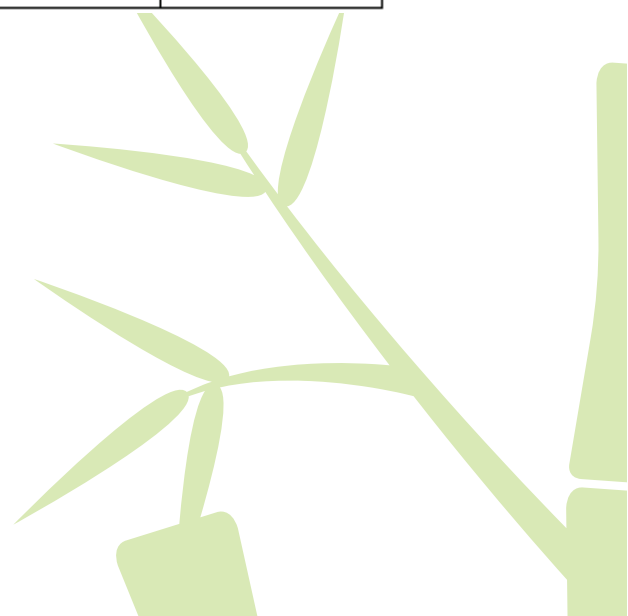


Segundos contactos:

- Detectarlos y hacerles seguimiento
- Extremar las medidas de bioseguridad
- No se deben aislar, a menos de que el contacto estrecho presente síntomas o tenga una prueba positiva, caso en el cual los segundos contactos se vuelven contactos estrechos de un positivo.

Los tipos de casos y la conducta a seguir, teniendo en cuenta la complejidad para clasificar los casos y cómo actuar ante cada uno de ellos, proporcionamos la siguiente tabla que ayudara a clasificarlos y a identificar el paso a paso a seguir

Tipo de caso vs acción a tomar	Caso confirmado	Caso sospechoso	Contacto Estrecho	Segundos contactos
Aislamiento (Días)	10 (Toma de Muestra) 14 (Desde contacto)	10 (Desde inicio de síntomas)	14 (Desde el contacto)	No requiere
RT-PCR ó antígeno	Resultado positivo	No hay resultado	No hay resultado	No hay resultado
Síntomas	No necesariamente	Si	No	No necesariamente
Reintegro	Inicio síntomas hace más de 10 días y más de 3 días sin síntomas	PCR negativa tomada entre los días 6 y 11 del inicio de síntomas	PCR caso índice negativa y contacto estrecho sin síntomas	No aplica
Cerco Epidemiológico	10 días desde la toma de la prueba en asintomáticos Buscar y aislar contactos estrechos desde 2 días antes del inicio de síntomas a 10 días después, o en asintomáticos, 2 días antes de la realización de la prueba y hasta 10 días después	Inicio de síntomas hace más de 10 días y más de 3 días sin síntomas Buscar contactos estrechos 2 días antes al inicio de síntomas	PCR caso índice positivo y PCR contacto estrecho negativo sin síntomas Seguimiento a segundos contactos	No aplica



Manejo De La Crisis

- 1 Declarar brote: El comité de crisis se debe activar para declarar un brote e iniciar la ejecución los protocolos.
- 2 Hacer mapas de contactos: Iniciar la inmediata identificación y verificación de los árboles de contactos.
- 3 Controlar la transmisión: Enviar a aislamiento preventivo a las personas que cumplan con los criterios de caso sospechoso y a los contactos estrechos de personas confirmadas o altamente sospechosas de COVID-19.
- 4 Tomar pruebas dirigidas: Activar comunicación con aliados estratégicos para toma de pruebas RT-PCR a contactos estrechos y casos sospechosos.
- 5 Hacer seguimiento a todas las personas aisladas: Para evaluar síntomas y hacer acompañamiento.
- 6 Identificar brechas en bioseguridad y generar planes de cierre de brechas: Implementar la herramienta de autoevaluación de la implementación de medidas y verificar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad. Generar un plan de cierre de brechas para los puntos en los que se encuentren oportunidades de mejora.
- 7 Extremar cuadrillas y otras medidas preventivas en zonas con casos: Generar grupos pequeños de trabajadores que compartan espacios y tiempo en el horario laboral y que no tengan contacto con otras cuadrillas, para disminuir el número de contactos estrechos de personas infectadas y para reducir el potencial número de contagios.
- 8 Llevar indicadores claves: Que permitan evaluar la magnitud del brote en la empresa:
 - Porcentaje de casos positivos: $\text{número de casos positivos} / \text{número de personas activas laboralmente}$
 - Porcentaje de personas aisladas: $\text{número de personas aisladas} / \text{número de personas activas}$.
 - Proporción de casos activos: $\text{número de casos activos} / \text{número de casos totales}$
 - Número de personas hospitalizadas.
 - Número de personas fallecidas
- 9 Activar un plan de comunicaciones: con empleados, clientes, o terceros, de acuerdo con la situación, que permita mantener canales abiertos e información clara.
- 10 Medidas adicionales: Toma de pruebas masivas (preferiblemente por RT-PCR), cierre temporal de lugares/grupos dirigidos (5-20%) o cierres extendidos, en casos complejos o extremos



Recomendaciones Al Convivir Con Personas Aparentemente Sanas

Recuerde que el covid 19 se puede transmitir aun por personas aparentemente sanas o con síntomas leves. Por eso, es importante mantener medidas de protección personal en casa.

Lavar las manos con agua y jabón cada vez que ingresa al hogar, frecuentemente, después de ir al baño y antes de entrar en contacto con alimentos.

Mantener la etiqueta respiratoria}, es decir toser y estornudar sobre un pañuelo o sobre el codo o la parte interna del brazo, lavarse las manos usando el protocolo y evitar tocarse los ojos, nariz y boca.

En lo posible, mantener distancia social de mínimo 1 metro con quienes viven y evitar el contacto físico aun en los saludos.

No compartir utensilios como vasos, cubiertos o vajilla, ni comer del mismo plato que otras personas.

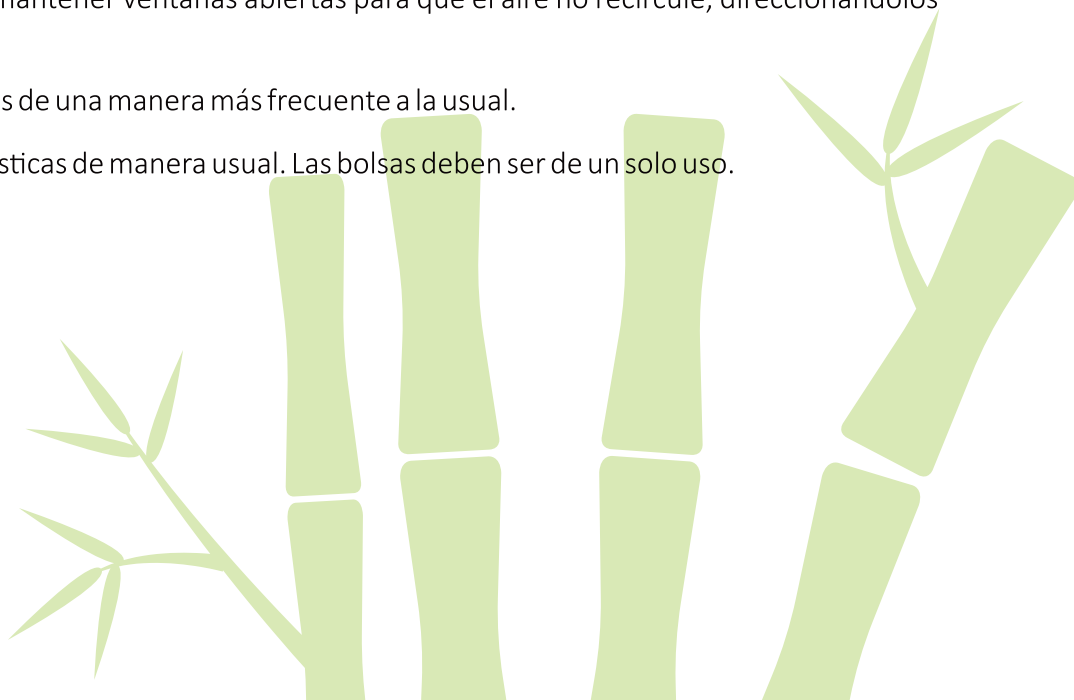
Ventilar la casa.

Evitar el uso de aire acondicionado.

En caso de tener ventiladores mantener ventanas abiertas para que el aire no recircule, direccionándolos hacia el exterior.

Limpiar y desinfectar superficies de una manera más frecuente a la usual.

Desechar basuras en bolsas plásticas de manera usual. Las bolsas deben ser de un solo uso.



Recomendaciones Al Convivir Con Personas Positivas O Sospechosas De Covid

Informar a la coordinadora del SGSST María del Pilar Hernández, al número telefónico 3172537214 en caso de que algún miembro del hogar del estudiante o colaborador sea sospechoso o positivo de Covid 19.

Tomar la temperatura de los miembros de la casa de manera diaria y monitorear que siempre se encuentre por debajo de 37.5°C.

Desinfectar con alcohol al 70% el termómetro después de cada uso por cada persona.

Si convive con una persona que ha dado positivo para covid 19, esa persona debe tener un cuarto independiente y si es posible un baño independiente.

Si no hay baño independiente, deberá de higienizar después de cada uso por cualquier miembro de la familia.

La persona sospechosa o positiva para covid, no debe salir del cuarto a menos que sea estrictamente necesario.

Evitar estar en el mismo espacio con la persona enferma.

Extremar medidas de lavado de manos, higiene respiratoria, distancia entre personas, ventilación de los espacios, limpieza y desinfección de las superficies u objetos con los que entre en contacto.

No compartir utensilios como vasos, cubiertos o vajilla, ni comer del mismo plato que otras personas.

Empacar en bolsas plásticas la ropa utilizada por la persona enferma y mantenerla cerrada previo a lavarla.

Utilizar doble bolsa negra para los contenidos de basura con los que haya entrado en contacto la persona enferma y cerrarlas antes de desecharlas.

Si el colaborador o estudiante convive con personas mayores de 60 años o con enfermedades preexistentes de alto riesgo para covid 19, debe extremar las medidas de precaución mencionadas.



Apoyo Psicosocial Después De La Detección De Casos

Es común que frente a la aparición de uno o varios casos dentro de población de colaboradores se evidencien reacciones emocionales como ansiedad, angustia, tristeza, miedo generalizado, incertidumbre, preocupación por la vida de otros y la propia. Se debe estar especialmente atentos a cambios comportamentales abruptos que puedan ser indicativo de una regulación emocional inadecuada frente a la situación.

Los colaboradores que expresen sentir malestar emocional excesivo frente a la situación, se les prestara inmediatamente la orientación psicológica necesaria.

Dentro del seguimiento que se realice al caso de manera telefónica, se deben incluir preguntas o asistencia psicosocial por parte de personal capacitado.

Se debe formar a cada colaborador en la identificación e interpretación de emociones: cómo manejar o reaccionar frente al miedo, la ansiedad e identificar riesgos en la experiencia emocional, con el objetivo de que aprendan a regular sus eventos internos, pero también puedan identificar cuándo un compañero está en riesgo.

Se debe enseñar y alentar que en cada núcleo familiar se lleve un dialogo sobre la situación y proveer información suficiente para entre todos resuelvan las dudas en especial de los menores.

El área de salud mental dentro de la institución debe llevar a cabo un registro de población en riesgo psicosocial para centrar sus esfuerzos en este grupo una vez se presenten casos.

Se debe incluir dentro de la población en riesgo psicosocial a quienes presenten, entre otras, las siguientes manifestaciones:

Miedo y preocupaciones persistentes que afectan su funcionalidad.

Tristeza, desesperanza o ansiedad abrumadoras.

Distanciamiento o evitación emocional.

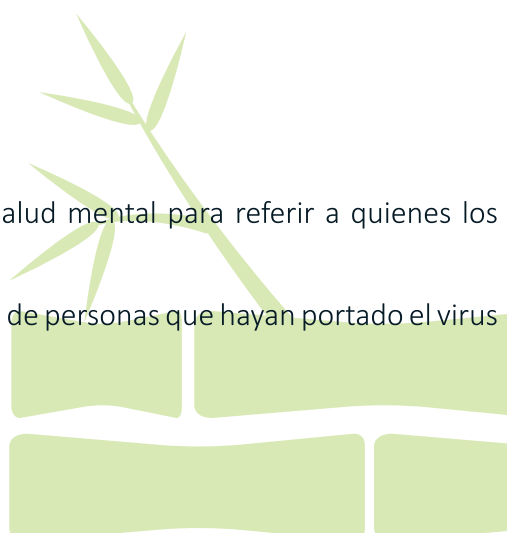
Pérdida de interés en la apariencia personal y falta inusual de energía o motivación.

Expresión impulsiva de rabia o enojo.

Cambios abruptos en el rendimiento laboral.

Tener líneas de comunicación con servicios especializados de salud mental para referir a quienes los necesiten.

Realizar campañas para la mitigación del estigma o discriminación de personas que hayan portado el virus entre la comunidad.



Certificar La Ausencia De Trabajo

Se pedirá a quienes hayan tenido un contacto con personas que han presentado síntomas o que estuvieron en el exterior, aislarse en casa durante 14 días calendario.

Cuando algún colaborador experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar a su jefe inmediato y a la coordinadora de SGSST de la Fundación Levapan, para que pueda realizar el aislamiento preventivo respectivo.

El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que está disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

El presente PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD del Parque de la Guadua Guillermo Ponce de León Paris, está disponible en la página web <https://fundacionlevapan.org>

